

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "KAMPAL DATA SOLUTIONS, S.L." (RECTIFICACIÓN/AMPLIACIÓN)**

Distinguido socio y amigo:

Por la presente, y ante la dimisión presentada por la mayoría de los miembros del Consejo de Administración (Dña. Beatriz Gómez y D. David Íñiguez), dicho órgano queda en situación de inoperatividad, el Consejero que suscribe, en cumplimiento de su deber legal para restablecer el normal funcionamiento de la sociedad, convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria.

La reunión se celebrará el próximo jueves día 5 de Febrero de 2026 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa, Avenida María Zambrano 31 World Trade Center, Torre Oeste, Planta 15, 50018, Zaragoza. La junta se podrá seguir de forma telemática desde cualquier dispositivo con acceso a internet desde la plataforma Google Meet a través del siguiente enlace, que estará operativo desde las 9:45 horas del día de celebración de la reunión:

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/dxr-tkhu-sti>  
O marca el: (ES) +34 872 55 93 43 PIN: 346 808 156#  
Más números de teléfono: <https://tel.meet/dxr-tkhu-sti?pin=1290268910604>

Podrán ejercer su derecho a voto tanto los socios que asistan presencialmente como aquellos que participen de forma telemática a través de dicha plataforma, con el fin de decidir sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Informe sobre la situación del órgano de administración: Comunicación formal de las dimisiones presentadas por los consejeros Dña. Beatriz Gómez y D. David Íñiguez.

2.- Cese y Nombramiento de Administradores: Aceptación de las dimisiones presentadas y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración o, en su caso, modificación de la estructura del órgano de administración (paso a Administrador Único o Solidarios) y nombramiento de los mismos.

3.- Situación Económica y Financiera: Análisis de la situación financiera actual y adopción de las medidas oportunas al respecto.

4.- Decisión sobre la realización de acciones encaminadas a la venta de la empresa.

5.- Ruegos y preguntas

6.- Elaboración, aprobación y firma del Acta de la Junta, en su caso, o nombramiento de interventores para la elaboración de la misma.

En espera de tener ocasión de hacerlo personalmente, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.